

12/006
03/21
Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=262/05

CAMBIO DE FECHAS	
MESA DE ENTRADA	
22 NOV 2005	
SEC: 5	1º 221 HORA 20 ²⁰

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E
INMUNIDADES DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR,
adoptado en Nueva York -ESTADOS UNIDOS DE AMERICA- el 23 de
mayo de 1997, que consta de TREINTA Y CINCO (35) artículos, y
el PROTOCOLO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS, adoptado en
Kingston -JAMAICA- el 27 de marzo de 1998, que consta de
VEINTIDOS (22) artículos, cuyas copias autenticadas forman
parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

